

NOTIFICACION APERTURA INCIDENTE DESACATO 2016-00391

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co>

Miércoles 2/02/2022 3:56 PM

Para: felipe.velasco@baincol.com.co <felipe.velasco@baincol.com.co>; dgonate1975@gmail.com <dgonate1975@gmail.com>

SEÑORES:

NUEVA E.P.S.

PARTE ACTORA

Cordial Saludo

Por medio de la presente me permito notificarle la providencia 054 del 02 febrero de 2022, por medio del cual se da apertura a trámite incidental de desacato en el proceso de radicado 2016-00391 y ordena notificarlo, se solicita de manera respetuosa y urgente dar respuesta a dicho requerimiento.

Para lo anterior se adjunta a este correo en formato PDF providencia mencionada, escrito de desacato quedando surtida la notificación de ley.

Atentamente

RODELFY ANDRES LULIGO CONEJO

Citador

NO CONTESTAR ESTE MENSAJE. Esta dirección de correo electrónico es exclusiva para notificaciones judiciales. Las comunicaciones remitidas a este se tendrán por no recibidas. Para enviar comunicaciones remitirlas a j08admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co